

**GAFER S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados GAFER S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 784 Año 2.011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad: Carlos Gabriel Brignone, D.N.I. N° 13.839.177, domiciliado en calle 9 de Julio N° 4675 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Agueda Esmeralda Adamo, D.N.I. N° 16.550.053, domiciliada en calle 9 de Julio 4429 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3 (tres) de marzo del año 2.011, han resuelto lo siguiente:

GAFER S.A.

Designación de Autoridades

Fecha del Acta de Asamblea: 3 de marzo 2.001.-

Presidente: Carlos Gabriel Brignone, D.N.I. N° 13.839.177.-

Director Suplente: Agueda Esmeralda Adamo, D.N.I. N° 16.550.053.-

Santa Fe, 28 de julio 2.011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 140985 Ago. 12

---

**ESPAQFE INGENIERIA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: ESPAQFE INGENIERIA S.A. s/Designación de Autoridades que se tramita por Expediente N° 735 F° 414 Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber:

Que conforme al Acta de Asamblea Nro. 7 de ESPAQFE INGENIERIA S.A. de fecha 29/06/2011 se resolvió la designación de los miembros del directorio de la firma, con vigencia de mandato hasta el 31/07/2014, conforme se indica a continuación: Director Titular -Presidente: Hugo Luis Raimondi, LE. 6.247.778; Director Titular - Vicepresidente: Nicolás Eduardo Brascó, DNI. 8.280.758, Director Titular: Esteban Luis Raimondi, DNI. 20.948.413; Director Titular: Gerónimo Nicolás Brascó, DNI. 25.803.933; Director Titular: Leonardo Eugenio Raimondi, DNI. 23.926.927. Director Suplente: Waldina Raimondi, DNI. 25.126.682. Director Suplente: Leandro Martín Brascó, DNI. 30.786.912.

Santa Fe, 29 de Julio de 2011. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 141071 Ag. 12

---

**CONSTRULAV S.R.L.**

CONTRATO

En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 03 días del mes de Agosto del año 2011, entre los Señores: • Luis Antonio Venturini, de nacionalidad argentino, nacido el 23 de octubre de 1951, con D.N.I. N° 10.067.833, de estado civil casado en primeras nupcias con Olga Ester Diamanti, de profesión comerciante, domiciliado en Ruta Provincial 21 km 288 de la localidad de Alvear provincia de Santa Fe, y • Daiana Belén Venturini, argentina, nacida el 16 de diciembre de 1988, con D.N.I. N° 34.291.964, estado civil soltera, de profesión estudiante, con domicilio en calle Libertad 1353 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez provincia de Santa Fe.

Se constituyó la sociedad denominada CONSTRULAV S.R.L., domiciliada en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, dedicada por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Prestaciones de locaciones de obra relacionadas con la construcción, en obras de índoles oficiales y/o privadas, construcción de inmuebles para la vivienda y/o industria. b) Prestaciones de servicios de fletes y/o alquiler de maquinarias y c) Comercialización de subproductos relacionados con la actividad principal, tales como tierra, hierros, escombros, escoria, piedra, etc.

Cuyo capital social se fija en la suma de \$ 250.000 (Pesos Doscientos Cincuenta Mil), siendo su plazo de duración de 15 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Administración, Dirección y Representación estará a cargo de la Gerencia que estará a cargo del Sr. Venturini Luis Antonio y durará en sus funciones por el término de 3 (tres) años, la sociedad cerrará su ejercicio el 30 de Junio de cada año.

\$ 35 141802 Ag. 12

---

**TEC-NAC S.A.**

**AUMENTO DEL CAPITAL**

TEC-NAC S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 2 de diciembre de 1988, en Estatutos, en tomo 69, folio 1894, N° 295, y su modificatoria inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 30 de junio de 2010, en Estatutos, en tomo 91, folio 7537, N° 375, con domicilio legal en calle Zeballos N° 1057, de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, resolvió el 27/07/2011 aumentar el capital social de \$ 150.000.

a \$ 750.000.

\$ 15 141841 Ag. 12

---

**LAS VEGAS FUNES S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Se rectifica la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la reconducción de la firma Las Vegas Funes S.R.L., donde dice: 2) Fecha del Instrumento de reconducción: 11 de Junio de 2011, debe decir: 10 de junio 2011.

Se agrega al punto 9) lo siguiente: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes la ejercen por si mismos.

\$ 15 141876 Ag. 12

---

**TORMES S.A.**

**TRANSFORMACION**

Para cumplimentar con lo solicitado por el Registro Público de Comercio con respecto a la Publicación: Transformación de la Sociedad TORMES S.A., art. 10 de la Ley 19.550, se aclara lo siguiente:

1) Organó de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un ejercicio. El primer Directorio esta compuesto: Director Presidente Señor Osvaldo Juan Peralta, argentino, nacido el 15/05/1948, casado, L.E. 4.707.370, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gurruchaga N° 284 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe Director Suplente: Señor Víctor Hugo Savino, argentino, nacido el 06/11/1962, casado, de profesión Técnico Químico, domiciliado, en calle Agrelo N° 3251 de la

ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Los Directores fijan domicilio en calle San Martín N° 5381 de esta ciudad. 2) Organización de la representación legal: El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de todos sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar la sociedad y disponer los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Los Directores en su primera reunión o sesión y en los casos de que el número de Directores fuere más de uno; deben designar a un presidente y un vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o de impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría absoluta de todos sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes.

El Directorio tiene todas las facultades para administrar la sociedad y disponer los bienes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley de sociedades comerciales. 3) Plazo de duración: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la sociedad transformada, ocurrida el 30 de marzo de 2010.

§ 40 141878 Ag. 12

---

## **FK S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 313, Folio N° 69, Año 2011 - FK S.A. s/Designación de Autoridades, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria N° 4 de fecha 27 de diciembre de 2010, documento en el que se ha registrado la designación de los miembros del Directorio y la distribución de los cargos por un período de tres ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Sr. Norberto Enzo Eusebio, D.N.I. 6.287.943; Vicepresidente: Sr. Gustavo Aníbal Fourcade, D.N.I. 13.224.329; Director suplente N° 1: Sr. Juan José Fourcade, D.N.I. 16.303.781. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 2 de agosto de 2011. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 15 141846 Ag. 12

---

## **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS E INVERSIONES S.A.**

### ESTATUTO

En cumplimiento del art. 10 de la Ley 19550, se hace saber que Sergio Juan Massacesi, argentino, nacido el 20/06/1961, casado en primeras nupcias con Angela Margarita Carrillo, de profesión Contador Público, D.N.I. 14.485.539, domiciliado en Callao Nro. 1394 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, inscripto ante el AFIP-DGI con CUIT 20- 14485539-7 y Horacio Alberto Massacesi, argentino, nacido el 02/09/1967, casado en primeras nupcias con María Verónica Rey, de profesión Ingeniero en Sistemas Informáticos, D.N.I. 18.392.563 domiciliado en Montevideo N° 2518 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, inscripto ante el AFIP-DGI con CUIT 20-18392563-7, han constituido con fecha 03/03/2011 y sus modificaciones y texto ordenado de su estatuto de fecha 17/05/2011, una sociedad anónima.

Denominación: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS E INVERSIONES S.A.

Domicilio: 9 de Julio N° 2796 - Rosario (Sta. Fe).

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: La administración de emprendimientos inmobiliarios, de loteos y de construcción de inmuebles.

Duración: 99 años a contar de su inscripción ante el R.P.C.

Capital Social: ciento cincuenta mil (\$ 150.000) representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una.

Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, siendo

reelegibles, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen. Asimismo la Asamblea procederá a designar al Presidente y en el caso de que este órgano sea plural, al Vicepresidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento del mismo, sea en forma temporaria o definitiva, situación esta que no es necesario probar hacia terceros, de haber sido designado un Vicepresidente, este podrá actuar ejercitando la misma representación Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el Art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria reforma estatutaria. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 28 de Febrero de cada año. El primer Directorio quedo integrado de la siguiente forma: con el Sr. Sergio Juan Massacesi, como Presidente Único Director y el Sr. Horacio Alberto Massacesi, como Director Suplente.

§ 30 141888 Ag. 12

---

## **MEGAMERCADO**

### **DISTRIBUCIONES S.A.**

#### **ESTATUTO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MEGAMERCADO DISTRIBUCIONES S.A. s/Estatuto y designación de autoridades (Expte. 752 Folio 414, Año 2011) de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que se ha constituido la sociedad MEGAMERCADO DISTRIBUCIONES S.A.

Socios: Alejandra Daniela Martyniuk, Argentina, soltera, nacida el 23 de agosto de 1975, D.N.I. 24.722.006, de profesión comerciante, domiciliada en Pasaje Luis Pasteur 7461 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; Pedro Felipe Martyniuk, Argentino, casado, nacido el 11 de febrero de 1944, D.N.I. 6.255.714, jubilado, domiciliado en Pasaje Luis Pasteur 7360 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: Veinte de mayo de dos mil once.

Denominación: MEGAMERCADO DISTRIBUCIONES S.A.

Domicilio legal: ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: tiene por objeto las siguientes actividades comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y permuta, transferir al por mayor o por menor productos alimenticios, bebidas, productos de limpieza, bazar y artículos del hogar.

Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00) representado por cinco mil (5000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de diez pesos (\$ 10) cada una.

Administración y Representación: son designados por un periodo de dos (2) ejercicios: Presidente Alejandra Daniela Martyniuk, Director Suplente: Pedro Felipe Martyniuk. Se prescinde de la sindicatura.

Organización de la Representación Legaba cargo del Presidente del Directorio.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Santa Fe, 3 de Agosto de 2011. Fdo. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 141900 Ago. 12

---

## **PROVIDER S.R.L.**

## CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TM BROKERS S.R.L. s/Contrato modificado por PROVIDER S.R.L., obrante en Expte. Nº 512 Folio Nº 405 Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que:

En la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre, el día 10 de mayo de 2011 se reúnen los señores Miryam Elena Teresita Szylobryt, D.N.I. 03.214.262, argentina, nacida el 20.01.1934, comerciante, casada en primeras nupcias con José Juan Andrés, con domicilio en calle Talcahuano Nº 6939 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; María Teresa Andrés, D.N.I. Nº 26.924.121, argentina, nacida el 12.11.1978, comerciante, casada en primeras nupcias con Germán Facundo Martín Gauna, con domicilio en calle Talcahuano Nº 6939 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Germán Facundo Martín Gauna, D.N.I. 25.971.813, argentino, nacido el 31.05.1977, comerciante, casado en primeras nupcias con María Teresa Andrés, con domicilio en calle Talcahuano Nº 6939 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, quienes, hábiles para contratar, convienen en Celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada.

La sociedad girará bajo la denominación de PROVIDER S.R.L. y tendrá su domicilio en calle Talcahuano Nº 6939 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

La sociedad se constituye por el término de 30 (treinta) años contados a partir de su inscripción en el R.P.C. pudiendo dicho plazo ser prorrogado, previa inscripción.

La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización de todo tipo de autopartes, partes, piezas, insumos, sistemas y accesorios, ya sea nuevos o usados y/o reparados con aplicación en las actividades de transporte, industria y agricultura- Servicios: Realizar prestación de servicios mediante la transformación, re manufactura, mantenimiento y/o fraccionamiento de las autopartes. La sociedad podrá tomar representaciones, concesiones, consignaciones y comisiones relacionadas con las actividades detalladas en el presente artículo.

El capital social se fija en la suma de \$ 30.000,00 (Treinta mil pesos) dividido en 3.000 cuotas sociales de \$ 10,00 (Diez pesos) cada una, el que ha sido suscripto en su totalidad e integrado en un 25% en efectivo debiendo integrarse el resto en un plazo no mayor a los dos años.

La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Miryam Elena Teresita Szylobryt y Germán Facundo Martín Gauna, quienes podrán actuar en forma conjunta, individual o alternativa para todos los usos y gestiones de la firma social. En todo aquello que signifique obligar patrimonialmente a la sociedad (cheques, pagarés, contratos, escrituras, avales, etc.) firmarán en forma conjunta ambos socios gerentes.

Se ha fijado como fecha de cierre de los sucesivos ejercicios comerciales el día 31 de diciembre de cada año calendario.

\$ 40 141881 Ago. 12

---

## CONSUMOS E INSUMOS

### ARGENTINOS S.R.L.

## CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Consumos e Insumos Argentinos S.R.L. s/Contrato (Expte. Nro. 774, Año 2011), de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber lo siguiente: 1) Socios: Fernando Gabriel Cipollatti, D.N.I. 25.903.818, CUIT: 23-25903818-9, argentino, soltero, nacido el 19/05/1977, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bolivia 374 de la ciudad de Esperanza - Provincia de Santa Fe-, y Carina Marcela Mangold, D.N.I. 23.390.426, CUIT: 27-23390426-6, argentina, nacida en fecha 18/08/1973, de ocupación ama de casa, domiciliada en calle Ecuador 580 de la ciudad de Esperanza -Prov. de Santa Fe; 2) Fecha del instrumento de constitución: 15/07/2011; 3) Denominación: Consumos e Insumos S.R.L.; 4) Domicilio social: calle San Lorenzo Nº 2238 de la ciudad de Santa Fe; 5) Objeto social: El objeto social será la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de granos, cereales, oleaginosas, insumos derivados de los mismos, compra y venta de agroquímicos, semillas e insumos agrícolas, pudiendo ampliar sus objetivos de acuerdo a los intereses de la sociedad en lo correspondiente al objeto social, pudiendo adquirir o manejar comercialmente la representación de cualquier sociedad o empresa nacional o extranjera, dedicada a cualquier actividad o genero de servicios o actividades comerciales similares. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir del 15/07/2011; 7) El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una distribuidas de la siguiente manera: A Fernando Gabriel Cipollatti, nueve mil (9.000) cuotas por un total de pesos noventa mil (\$ 90.000), y a Carina Marcela Mangold, un mil (1.000) cuotas por un total de pesos diez mil (\$

10.000). El aporte se hará íntegramente en dinero y conforme a lo establecido por el artículo 149, párrafo segundo de la ley 19.550.; 8) Organos de Administración y Fiscalización: La Administración de la sociedad estará a cargo de del Sr. Fernando Gabriel Cipolatti, D.N.I. 25.903.818, CUIT: 23-25903818-9, argentino, soltero, nacido el 19/05/1977, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bolivia 374 de la ciudad de Esperanza -Provincia de Santa Fe-. La fiscalización de la sociedad estará a cargo del Consejo de Vigilancia compuesto por tres miembros con las responsabilidades y atribuciones fijadas por la Ley de Sociedades Comerciales. 9) Gerentes y representación legal: La representación legal la efectuará Fernando Gabriel Cipolatti, D.N.I. 25.903.818, CUIT: 23-25903818-9, argentino, soltero, nacido el 19/05/1977, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bolivia 374 de la ciudad de Esperanza -Provincia de Santa Fe-; 10) Cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria. Los socios participarán proporcionalmente a sus aportes sociales de los beneficios y las pérdidas. Santa Fe, 4 de Agosto del año dos mil once. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 40 141821 Ago. 12

---

### **CASINO PUERTO SANTA FE S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CASINO PUERTO SANTA FE S.A. s/Desig. de Autoridades (Expte. N° 779 - Folio 415 - Año 2011), en trámite ante el Registro Público de Comercio, hace saber que la firma Casino Puerto Santa Fe S.A. mediante Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada en fecha 11 de enero de 2010, han propuesto en forma unánime la siguiente distribución de cargos, el que queda conformado de la siguiente manera:

— Presidente: Antonio Eduardo Tabanelli; Vicepresidente: Antonio P. de María Casabo Suque; Directores Titulares: Miguel Suque Mateu - Guillermo Gabella; Directores Suplentes: Antonio Angel Tabanelli, Luis Federico Kenny.

Santa Fe, 8 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 141853 Ago. 12

---

### **SADESA S.A.**

#### RENUNCIA DE DIRECTOR

Por estar así dispuesto en los autos caratulados SADESA S.A. s/Renuncia de Director - Expte. N° 834 F° 417 Año 2011, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que SADESA S.A., con domicilio en calle Moreno N° 2843 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, por Acta de Directorio unánime de fecha 23 de junio de 2011 ha resuelto, aceptar la renuncia del Director Titular, Sr. Andrés Mariano Galperin no designando reemplazante y a consideración de la próxima Asamblea General Ordinaria.

Santa Fe, 05/08/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15 141858 Ago. 12

---

### **TEXTURAS ROSARIO S.R.L.**

#### CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada la siguiente publicación de edictos:

Socios: Señor Tifner Rubén Oscar de nacionalidad Argentina, de estado civil divorciado de la Sra. Romagnino Blanca Dora, D.N.I.

11.394.050, según resolución N° 9947, de fecha veintiocho de Mayo de dos mil ocho, del Tribunal de Familia de la 5ta Nominación de Rosario, nacido el veintisiete de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, D.N.I. 10.382.332, con domicilio en calle Ov. Lagos N° 3391, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; la Srta. Tifner Mariel, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, nacida el veintitrés de Junio de mil novecientos ochenta y uno, D.N.I. 28.821.909, de profesión comerciante, domiciliada en calle Ov. Lagos N° 2797, 7° piso, torre 6, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y el Sr. Tifner Marcos, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, nacido el treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco, D.N.I. 31.535.503, de profesión comerciante, domiciliado en calle Ov. Lagos N° 2797, 7° piso, torre 6, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, todos mayores de edad y hábiles para contratar.

Denominación: TEXTURAS ROSARIO S.R.L.

Domicilio: en calle Ov. Lagos 3391, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Cinco (5) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de pinturas, colas y adhesivos al por mayor y menor. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital Social se fija en la suma de \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100) dividido en 15.000 (quince mil) cuotas sociales de \$ 10,00 (pesos diez) cada una valor nominal, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: 6.000 (seis mil) cuotas o sea un capital de \$ 60.000 (pesos sesenta mil con 00/100) el socio Tifner Rubén Oscar; 4.500 (cuatro mil quinientas) cuotas o sea un capital de \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil con 00/100) la socia Tifner Mariel; y 4.500 (cuatro mil quinientas) cuotas o sea un capital de \$ 45.000 (pesos cuarenta y cinco mil con 00/100) el socio Tifner Marcos.

Los socios integran las cuotas de capital por cada una de ellas suscriptas, totalmente en efectivo, de la siguiente manera: 25% a la fecha del presente Contrato y el 75% restante dentro de los sesenta días a partir de la fecha del presente Contrato. Se autoriza la suscripción de cuotas complementarias de capital, conforme a los artículos 150 de la Ley 19550.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo del socio Tifner Rubén Oscar en carácter de socia gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de Diciembre de cada año. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Fecha del Contrato: veinticinco de Julio de dos mil once.

\$ 53 141799 Ago. 12

---

### **SEGURIDAD UNIVERSAL S.R.L.**

#### **CAMBIO DE DOMICILIO**

Cambio Domicilio Sede Social: Se fija el nuevo domicilio de la sede social en calle Mitre N° 846 Piso 2º Oficina 201/02/03 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Modifica Cláusula: "Primero: La Sociedad se denominará SEGURIDAD UNIVERSAL S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Mitre N° 846 Piso 2º Oficina 201/02/03 de la ciudad de Rosario. Podrá trasladar su domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero.

Fecha de la Resolución Social Aprobatoria: 26 de julio de 2011.

\$ 15 141842 Ago. 12

---

### **OBRIST DENTAL S.R.L.**

## MODIFICACION DE CONTRATO

Se ha presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio el instrumento que contiene:

1) Cesión de cuotas sociales de OBRIST DENTAL S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 131, Folio 6136, N° 2127 y sus modificaciones posteriores. 1.1. Cedente Angela María Malvestiti por la totalidad de sus cuotas en la sociedad. 1.2. Cesionaria: Liliana Gabriela Agüero. 1.3. Objeto de la transferencia: 750 cuotas sociales de \$ 10, cada una.

2) Renuncia de gerente: la Sra. Angela María Malvestiti renuncia a su cargo de gerente de OBRIST DENTAL S.R.L.

3) Reconducción de la sociedad OBRIST DENTAL S.R.L.: habiendo vencido el término de su duración el 31/12/2010, los actuales socios resuelven reconducir la sociedad por el término de 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3.1. Socios: Daniel Obrist, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 14.704.534, nacido el 24/11/1961, casado en primeras nupcias con Liliana Gabriela Agüero, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Fuerza Aérea N° 2350 de la localidad de Funes, Pcia. de Santa Fe y Liliana Gabriela Agüero de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.174.804, nacida el 29/05/1968 de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Daniel Obrist, domiciliada en Av. Fuerza Aérea N° 2350 de la localidad de Funes, Pcia. de Santa Fe. 3.2. Plazo de duración: 20 años. 3.3. Domicilio: Santa Fe 2917 - Rosario. 3.4. Objeto: la elaboración de prótesis dentales y la compra venta de artículos, aparatos e instrumental para odontología. 5. Capital Social: Cien mil pesos (\$ 100.000). 3.6. Administración a cargo de los gerentes designados: Daniel Obrist y Liliana Gabriela Agüero que actuarán en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. 3.7. Fiscalización: a cargo de todos los socios. 3.8. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 30 141863 Ago. 12

---

### OBRIST DENTAL S.R.L.

#### CESION DE CUOTAS

Se ha presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio la cesión de cuotas sociales.

Sociedad: OBRIST DENTAL S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio al Tomo 131, Folio 6136, N° 2127 y sus modificaciones posteriores.

Cedentes: Fernando Obrist, Daniel Obrist y Caterina Obrist.

Objeto de la transferencia: 375 cuotas sociales de \$ 10 cada una.

Beneficiaria de la transferencia: Angela María Malvestiti, 375 cuotas de \$ 10 cada una que representan \$ 3.750.

\$ 15 141862 Ago. 12

---

### S. Y O. SERVICIOS S.R.L.

#### CONTRATO

Por instrumento del 19 de julio de 2011, Mauro Oberto, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1984, comerciante, soltero, domiciliado en Paraná 954 de Carcarañá, provincia de Santa Fe, D.N.I. 31.117.122 y Julio César Suárez, argentino, nacido el 18 de abril de 1969, comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Rosana Mabel Quiroz, D.N.I. 22.218.935, domiciliado en Bermejo 837 de Carcarañá, provincia de Santa Fe, D.N.I. 20.669.265, constituyen: S Y O SERVICIOS S.R.L. Domicilio Legal: Bermejo 837 de Carcarañá, Provincia de Santa Fe; Duración: cinco (5) años. Objeto: Servicio de limpieza, mantenimiento, pintura, decoración en edificios, y en parques y plantaciones incluyendo riego, poda y control de plagas.

Capital: Pesos Ochenta mil (\$ 80.000). Administración, dirección y representación: A cargo del socio gerente Mauro Oberto. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio. Rosario, 02 de agosto de 2011.



§ 15 141882 Ago. 12

---

**CONSTRUCTORA MAK S.R.L.**

TRANSFORMACIÓN EN DUAMAK S.A.

- 1) Fecha de Resolución Social de Acuerdo de Transformación: 28 de Enero de 2011.
- 2) Fecha del Instrumento de Transformación: 28 de Enero de 2011.
- 3) Razón Social o Denominación Anterior: CONSTRUCTORA MAK SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
- 4) Razón Social o Denominación Adoptada: DUAMAK SOCIEDAD ANONIMA.
- 5) Plazo de Duración: Cincuenta años a partir de la inscripción de la sociedad transformada en el Registro Público de Comercio.
- 6) Capital Social: Se resolvió aumentar el Capital Social a pesos novecientos mil (\$ 900.000).
- 7) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio. Presidente: Hugo Marcelo Eduardo Duarte. Director Suplente: Omar Valerio Radimak.
- 8) Administración: La administración de la Sociedad y su representación estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.
- 9) Organización de Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.
- 10) Fiscalización: A cargo de los Socios Omar Valerio Radimak y Hugo Marcelo Eduardo Duarte.

§ 15 141889 Ago. 12

---

**CAMPOS Y CABAÑA EL RETIRO S.A.**

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Campos y Cabaña El Retiro Sociedad Anónima, Expte. N° 564, F° 407, año 2011, s/Estatuto y Designación Autoridades, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad CAMPOS Y CABAÑA EL RETIRO S.A.

Socios: Ricardo Mario Remondino, CUIT: 20-06175099-2, nacido el 20 de Julio de 1.939, casado, argentino, D.N.I. 6.175.099, productor agropecuario, de apellido materno Baigorri, domiciliado en calle Boulevard Urquiza N° 299 de la ciudad de San Lorenzo, Santa Fe; y Ricardo Javier Remondino, CUIT: 20-17449216-7, nacido el 05 de Noviembre de 1.965, casado, argentino, D.N.I. 17.449.216, Médico Veterinario, de apellido materno Blanche, domiciliado en calle Río Negro N° 351 Bis de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.

Fecha instrumento constitución: 29 de Marzo de 2011.

Denominación: Campos y Cabaña El Retiro S.A.

Domicilio Legal: Río Negro N° 351 Bis, Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Explotación: de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general y forestales como explotación racional de bosques nativos o implantados, producción de leña y carbón, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola-ganadera o solamente alguna de ellas. b)

Comerciales: Compra; venta, acopio, importación, exportación, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones, mandatos, de productos y subproductos derivados de las actividades del punto precedente.

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Cien mil pesos (\$ 100.000) representado por Diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de Diez pesos (\$ 10) cada una.

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Ricardo Mario Remondino, y Director Suplente: Ricardo Javier Remondino. Se prescinde de la Sindicatura.

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.

Fecha cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

Santa Fe, 2/08/2011. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 38 141890 Ago. 12

---